DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

RESOLUCIÓN Nº 435 /2019

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 50/2019, DE FECHA 16 DE ENERO DE *2019 "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN".*----------

Asunción, 26 de MARZO de 2019

VISTO: La Resolución N° 50/2019 de fecha 16 de enero de 2019; la Nota UOC/DL N° 10/2019 del Departamento de Compras Directas; las providencias de la Coordinación UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 82752), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la Resolución N° 50/2019 se autoriza el llamado a Contratación de Locación de Inmueble N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN".----------

Que, el Departamento de Compras Directas solicita rectificar del Artículo 1° de la mencionada Resolución, en lo concerniente a la reglamentación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones remite el expediente para los fines que correspondan.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 1º **Rectificar** el Artículo 1° de la Resolución N° 50/2019 de fecha 16 de enero de 2019 *"Por la que se autoriza el llamado a Contratación de Locación de Inmueble N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN"*, quedando redactado de la siguiente manera: **Autorizar el llamado de Contratación de Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD", según lo establecido en el Art. 44 de la Ley N° 2051/03, y la Resolución DNCP N° 1494/94.**----------

Artículo 2° **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Artículo 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General